



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000418

Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS				
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD			
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2019-00212-00 DE 2020/07/23.			
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ JUEZ DE FAMILIA JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA PAMPLONA CALLE 4 Nº 6-75 PALACIO DE JUSTICIA CENTRO PAMPLONA,NORTE DE SANTANDER			
CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2020-09-09			

PRESUNTO PADRE 1 -CARLOS ALBERTO JAIMES GUERRERO-CC.88154040

1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000418PP102 - Registrada el: 2020/08/03.

MADRE 1 -PAULA ANDREA CASTELLANOS OJEDA-CC.1094282594

- MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000418M104 - Registrada el: 2020/08/03 .

HIJO(A) 1 -NOAH CASTELLANOS OJEDA-RC.1094287461

1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000418H106 - Registrada el: 2020/08/03 .

Fecha de radicación en el laboratorio	2020-08-03
Periodo de Análisis: 2020-08-18 a 2020-09-	09

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP
	CARLOS ALBERTO JAIMES GUERRERO	PAULA ANDREA CASTELLANOS OJEDA	NOAH CASTELLANOS OJEDA	HIJO(A) 1
D8S1179	14	13	13,14	14
D21S11	29,32.2	28,31	28,29	29
D7S820	12,13	10,11	10,12	12
CSF1PO	10	11,12	10,12	10
D3S1358	15,18	15,16	15,18	18
TH01	6,9.3	6,7	6,9.3	9.3
D13S317	9,12	10,11	10,12	12
D16S539	9,10	9	9	9
D18S51	15	16	15,16	15
FGA	21,24	22,23	22,24	24
vWA	17,19	16,19	19	19
TPOX	8,11	8	8,11	11
D5S818	11,12	12	11,12	11
D2S1338	19,22	18,19	19,22	22
D19S433	14	13,14	14	14
Penta D	9,10	10,14	9,14	9
Penta E	12	10,14	12,14	12
D10S1248	14,15	13,14	14	14
D12S391	18.3,19	17,19	17,19	17 o 19
D1S1656	16	14	14,16	16
D2S441	11	10,11	10,11	10 u 11
D22S1045	15,17	16	15,16	15
AMELOGENINA	X,Y	Х	X,Y	

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible







INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000418

Página 2 de 4

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que CARLOS ALBERTO JAIMES GUERRERO posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor NOAH. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. CARLOS ALBERTO JAIMES GUERRERO no se excluye como el padre biológico del (la) menor NOAH. Probabilidad de paternidad: 99.999999999. Es 33.574.463.435,880795 veces más probable que CARLOS ALBERTO JAIMES GUERRERO sea el padre biológico del (la) menor NOAH a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

Observación:

Para los EMP's que aplique quedan almacenadas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a disposición de la autoridad.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho y fotografía de los comparecientes.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA:

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V4

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes, Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Las secuencias de ADN se analizaron con los programas Sequencing Analysis y/o SeqScape. Códigos DG-M-I-017-V5, DG-M-I-043-V4 y DG-M-I-035-V4.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori. En cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son: Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porras et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5 , e81 - e82 , 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C

Sup





INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000418

Página 3 de 4

(Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (https://yhrd.org/search Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V8), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos. Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V12, DG-A-I-031-V5, DG-M-I-072-V05, DG-M-I-099-V3, DG-M-I-017-V5 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO -9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2018-05-15.

PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	Х	Υ	IP	W
vWA	0.5000	0.0470	10.63829803	0.91407681
D3S1358	0.5000	0.1050	4.76190472	0.82644629
D2S1338	0.5000	0.1268	3.94321775	0.79770261
D18S51	1.0000	0.1360	7.35294056	0.88028169
D16S539	0.5000	0.1590	3.14465427	0.75872535
Penta_E	1.0000	0.1689	5.92066336	0.85550517
FGA	0.5000	0.1690	2.95857978	0.74738413
D7S820	0.5000	0.1740	2.87356329	0.74183977
Penta_D	0.5000	0.1767	2.82965493	0.73887986
D1S1656	1.0000	0.1770	5.64971733	0.84961766
TH01	0.5000	0.1790	2.79329610	0.73637700
D21S11	0.5000	0.2070	2.41545892	0.70721358
CSF1PO	1.0000	0.2280	4.38596487	0.81433225
D8S1179	1.0000	0.2510	3.98406386	0.79936051
TPOX	0.5000	0.2630	1.90114057	0.65530801
D19S433	1.0000	0.2716	3.68188500	0.78641081
D13S317	0.5000	0.2950	1.69491529	0.62893081
D12S391	0.5000	0.3000	1.66666663	0.62500000
D22S1045	0.5000	0.3489	1.43307543	0.58899754
D10S1248	0.5000	0.3500	1.42857146	0.58823532
D5S818	0.5000	0.4180	1.19617224	0.54466230
D2S441	1.0000	0.6320	1.58227861	0.61274511

Valor X: 0,000030517578125

Valor Y: 0,000000000000009089520228385652

IP Total: 33.574.463.435,880795

Probabilidad de Paternidad: 99.9999999 %









GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF

Subdirección de Servicios Forenses

INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000418

Página 4 de 4

G. ANEXOS

No aplica

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,		
Augav Camua z	VoBo. Revisado:	al
LAURA NATALIA GAVIRIA GOMEZ		
PROFESIONAL DE ANÁLISIS PERICIAL		

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de

identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL